

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MALLKO CONSULTING MALLKONSUL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las once horas treinta (11h30), en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia: Chaupicruz, en la dirección barrio Cochapamba Calle B NO. 47-181 Condominio Monte Amiata. Constituida el 1 de enero del 2014, con el número de expediente 177816. Se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía MALLKO CONSULTING MALLKONSUL CIA LTDA.

Nómina de accionistas:

1715629752	PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO MIGUEL	ECUADOR	100
1201925672	ROSAS HIDALGO MARIANA DE JESUS	ECUADOR	100
1716118052	SANCHEZ ROSAS EYMI JE ZAEI	ECUADOR	100
1700864331	VALENCIA LARCO DOLORES ISABEL	ECUADOR	100

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE SU ADMINISTRACION DURANTE EL AÑO 2017 Y DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2017.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017;

Aceptado el Orden del día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Sanchez Rosas Eymi Je Zael y actúa como Secretario el Sr. Manuel Colmenares Barrera.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la Señora Presidenta pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Una vez leído el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.



MALLKO CONSULTING

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017:

En este punto la Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria somete a consideración de la misma el destino de las utilidad líquida después de los descuentos de impuestos y participación de trabajadores asciende a la suma de \$ 2.238,91 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad incrementar la reserva legal de la compañía por un valor de \$ 111,95 y adicionalmente resuelven unánimemente que el valor resultante de la resta de la utilidad líquida y de la reserva legal que asciende a la suma de \$ 2.126,96 se destine a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que el Secretario elabore el Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las doce horas, (12h00), firmando para constancia la presente Acta los señores socios, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Pérez Fernández Francisco
SOCIO

Rosas Hidalgo Mariana
SOCIA

Valencia Larco Dolores
SOCIA

Sanchez Rosas Eymi Je Zael
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Colmenares Barrera Manuel
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC